

A través de la  
Dirección Académica

# CONVOCA

**Al: 43 Intercolegi COBAO 2025-2026**

## Etapa intramuros

**QUE SE DESARROLLARÁ BAJO LAS SIGUIENTES**

### BASES:

**I. DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN:****ACADÉMICA**  
**CONCURSO DE CONOCIMIENTOS****II. DE LA SEDE:****Se realizará en cada Unidad  
Educativa.****III. DE LAS Y LOS PARTICIPANTES:****Cada unidad educativa podrá participar con  
10 estudiantes que cursen tercer semestre,  
todas y todos con situación académica  
regular, inscribiendo a DIEZ participantes  
como máximo por Bloque de  
Conocimiento.****IV. DE LAS INSCRIPCIONES:****Cada directora y/o director de la Unidad  
Educativa realizará la inscripción de sus  
estudiantes bajo la siguiente mecánica:**

- Se enviará al correo electrónico oficial de cada una de las instituciones educativas un formato en excel donde deberán realizar el registro correspondiente.
- El periodo de registro será del 9 al 11 de septiembre de 2025.
- Deberá de registrar una o un docente como asesor o asesora académica; pudiendo fungir como tal para 1 o más estudiantes, así como para 1 o más Bloques de Conocimiento.

**Sin excepción alguna, las y los estudiantes deberán presentarse para la aplicación de la prueba en cada Unidad Educativa, debidamente uniformados y portar la credencial vigente que los acredite como tal.****NOTA: Las y los estudiantes no podrán inscribirse en 2 o más Bloques de Conocimiento. Así también, a las y los estudiantes que obtengan su pase a la Etapa Regional del 43 Intercolegi 2025-2026, NO PODRÁN inscribirse en otro tipo de Concurso (Cultural y/o Deportivo) por lo que su participación será exclusiva en el Concurso de Conocimientos de la Etapa Regional.****V. DE LA PROGRAMACIÓN:**

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Cotejo de credenciales	03 de octubre de 2025	8:30 h
Aplicación del instrumento de evaluación		9:00 h

**VI. DE LOS CAMPOS DE CONOCIMIENTO:****El instrumento de evaluación consistirá en una prueba objetiva individual de opción múltiple por Bloque de Conocimiento, considerando los programas de estudio vigentes aplicables a la Nueva Escuela Mexicana de cada Unidad de Aprendizaje Curricular que integren el Bloque de Conocimiento, de acuerdo a lo siguiente:**

ÁREAS DE CONOCIMIENTO Y/O RECURSO SOCIO COGNITIVOS	BLOQUE	UNIDAD DE APRENDIZAJE CURRICULAR
CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	A	LA MATERIA Y SUS INTERACCIONES
CIENCIAS SOCIALES	B	CIENCIAS SOCIALES I
CULTURA DIGITAL	C	CULTURA DIGITAL I
PENSAMIENTO MATEMÁTICO	D	PENSAMIENTO MATEMÁTICO I
LENGUA Y COMUNICACIÓN	E	LENGUA Y COMUNICACIÓN I
LENGUA Y COMUNICACIÓN	F	INGLÉS I
HUMANIDADES	G	HUMANIDADES I

**VII. DE LA MECÁNICA DE APLICACIÓN DE LA PRUEBA OBJETIVA**

1. A las y los estudiantes participantes, se les entregará la prueba objetiva respectiva y una hoja de respuestas, la cual contiene sus datos de identificación.
2. Por cada pregunta contenida en la prueba objetiva, deberán marcar en la hoja de respuestas la opción que consideren como correcta, de acuerdo a las instrucciones contenidas en la misma.
3. Una vez finalizado el tiempo asignado para cada Bloque de Conocimiento, las y los estudiantes participantes deberán entregar a la persona responsable de la aplicación, las pruebas objetivas y hojas de respuestas para su resguardo.

**VIII. DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN:****El instrumento de evaluación será elaborado en la Dirección Académica, de acuerdo a las características y términos siguientes:**

BLOQUE Y UAC	NÚM. REACTIVOS	TIEMPO DE APLICACIÓN
A LA MATERIA Y SUS INTERACCIONES	20	1:30 h
B CIENCIAS SOCIALES I	20	1:00 h
C CULTURA DIGITAL I	20	1:00 h
D PENSAMIENTO MATEMÁTICO I	20	1:30 h
E LENGUA Y COMUNICACIÓN I	20	1:00 h
F INGLÉS I	20	1:00 h
G HUMANIDADES I	20	1:00 h

**IX. DE LA CALIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN:****La calificación de la prueba objetiva se realizará en la Dirección Académica, considerando los criterios respectivos para cada Bloque de Conocimiento.****X. DE LOS RESULTADOS:****Pasarán a la Etapa Regional, quienes obtengan una calificación igual o mayor a 8.0. La relación con los nombres de las y los estudiantes que obtengan su pase a la siguiente etapa, se enviará al correo oficial de cada Unidad Educativa, a partir del 08 de octubre de 2025. **El resultado obtenido será inapelable.******MAESTRA ANGÉLICA GARCÍA PÉREZ****Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca****LIC. GIOVANNI JAHIR ROJAS PACHECO****Director Académico****Encuentro académico, cultural y deportivo****Oaxaca de Juárez. Oax., septiembre de 2025.**